

D. EDUARDO TRAIID GARCÍA, JEFE DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES,

CERTIFICA:

De acuerdo con la solicitud efectuada por la DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR, se publicó en el portal <http://aragonparticipa.aragon.es/> la "CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE UN PROYECTO DE ORDEN DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS EN EL JUEGO DEL BINGO " del 7 de febrero de 2018 al 22 de febrero de 2018, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Zaragoza a 23 de febrero de dos mil dieciocho.

EL JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,



Consta la firma

Edo: Eduardo Traid García